

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100016013**

Página 1 de 8

Bogotá D.C., 08 de febrero de 2022

PARA: LUZ AMANDA CAMACHO SÁNCHEZ
Dirección General

DE: OFICINA DE CONTROL INTERNO

ASUNTO: Informe de Seguimiento a los requerimientos efectuados por los Entes de Control con corte a enero 2022

Respetada Dra. Luz Amanda:

En cumplimiento con el rol de la relación con entes externos de control de esta Oficina, así como al cumplimiento del Plan de Acción establecido, comedidamente, anexo instrumento que contiene compilación y seguimiento a los requerimientos efectuados por los diferentes Entes de Control externo correspondiente al mes de enero de 2022.

1. REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A ENERO DE 2022

Como principales resultados, evidenciamos que, en la UAESP durante el mes de enero de 2022, se recibieron y fueron informados a la OCI cincuenta y un (51) requerimientos de los diferentes entes de control, con una diferencia de 5 requerimientos menos recibidos, respecto al mismo periodo de la vigencia anterior, evidenciándose una disminución del 8,9%.

La verificación consistió en identificar las entidades peticionarias, fechas, términos para la respuesta y oportunidad de estas, de acuerdo con la información registrada en la plataforma Orfeo.

MEMORANDO

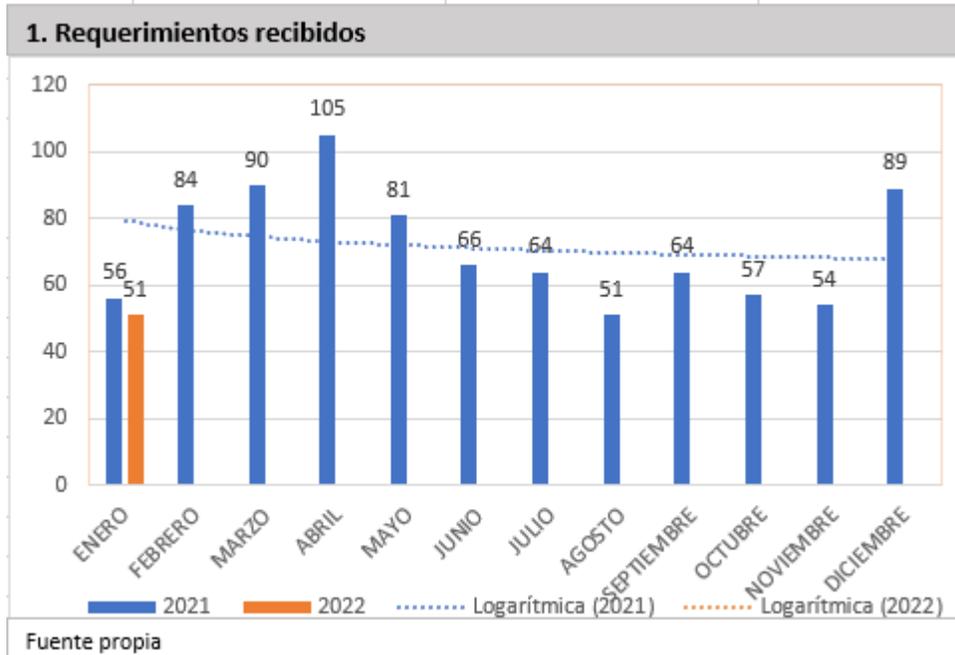


Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100016013**

Página 2 de 8

Bogotá D.C., 08 de febrero de 2022



2. ESTADO DEL TRÁMITE DE LOS REQUERIMIENTOS RECIBIDOS CON CORTE A ENERO 2022

El estado del trámite de los requerimientos de los diferentes entes de control, allegados a la UAESP, a la fecha de corte 31 de enero y seguimiento realizado al 4 de febrero de 2022, es el siguiente:

- El 19% (10 radicados) se refirieron a temas informativos, los cuales no requerían trámite de respuesta.
- El 47% (24 radicados) cuentan con respuesta dentro de los términos legales.
- El 6% (3 radicados) cuentan con respuesta después de los términos legales.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

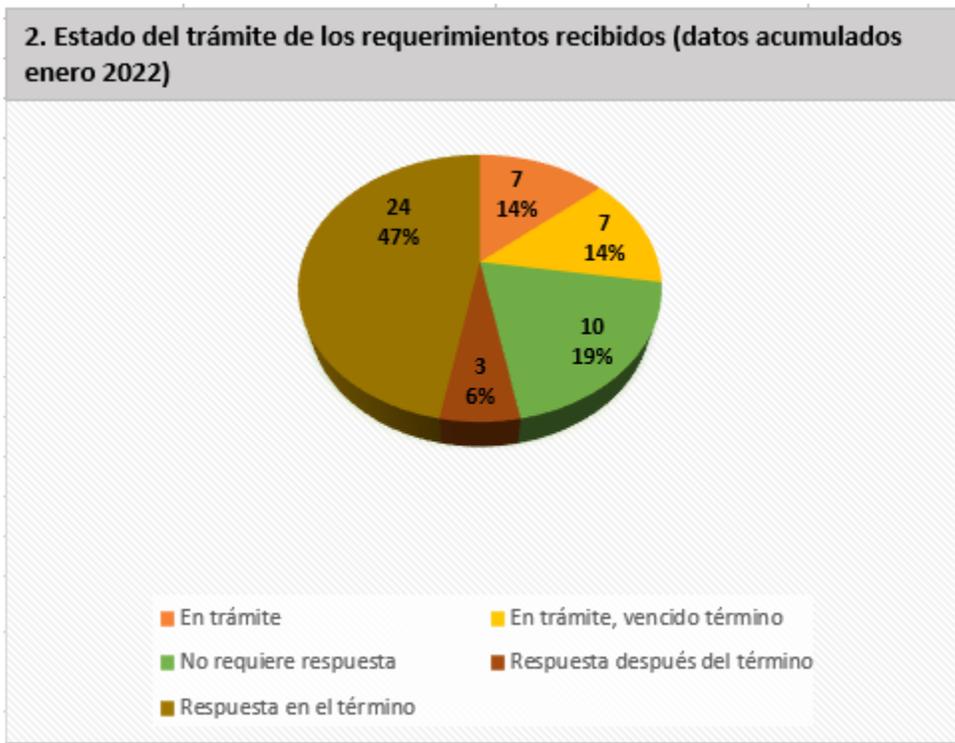
No.: **20221100016013**

Página 3 de 8

Bogotá D.C., 08 de febrero de 2022

- El 28% (14 radicados) no cuentan con respuesta, de éstos, 7 solicitudes se encuentran fuera de los términos de respuesta y 7 en términos.

Es posible que algunos de estos radicados en trámite que no cuenten con respuesta, se encuentren finalizados, pero a la fecha, en Orfeo no se observa la respectiva evidencia.



3. ESTADO DE REQUERIMIENTOS POR ENTE DE CONTROL CON CORTE A ENERO 2022

El mayor número de requerimientos de los diferentes entes de control, recibidos en la UAESP, proceden de la Personería de Bogotá, entidad de la que se recibieron 36 comunicaciones equivalentes al 70,6% del total de las solicitudes recibidas; los temas se encuentran relacionados principalmente con traslados de petición de ciudadanos sobre los servicios de la Unidad, (SRBL, Alumbrado Público, Recolección de basuras, Aprovechamiento y Disposición Final), así como, solicitudes de información.

MEMORANDO



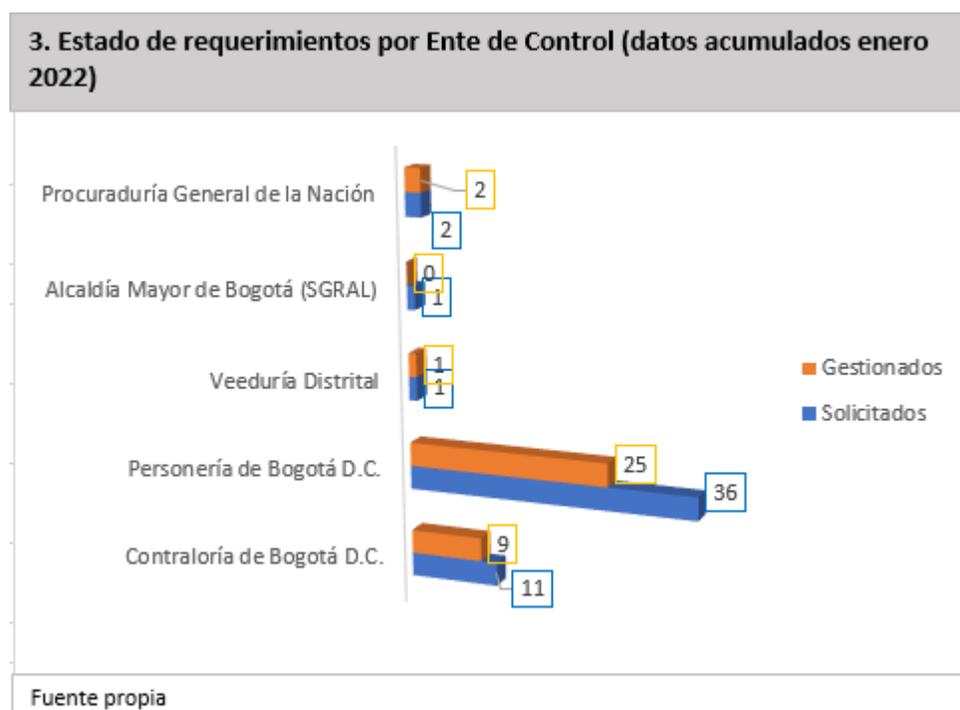
Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100016013**

Página 4 de 8

Bogotá D.C., 08 de febrero de 2022

En segundo lugar, los allegados por la Contraloría de Bogotá, entidad de la que se recibieron 11 requerimientos, equivalentes al 21,6% del total de las comunicaciones informadas y se encuentran relacionadas con la Auditoria de regularidad COD. 190 PAD 2022, así como traslados por competencia de requerimientos de ciudadanos y circulares relacionadas con el reporte de la cuenta anual.



Es importante tener presente que lo “Gestionado” se entenderá como la prueba de entrega y/o recibido por parte del ente de control o peticionario, según Orfeo.

4. SEGUIMIENTO POR DEPENDENCIA CON CORTE A ENERO DE 2022

En la siguiente tabla se observa el consolidado de los requerimientos recibidos en la vigencia 2022, el número de radicados asignados por dependencia y el trámite realizado al 4 de febrero de 2022 así:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100016013**

Página 5 de 8

Bogotá D.C., 08 de febrero de 2022

DATOS ACUMULADOS POR DEPENDENCIA						
(Número de Requerimientos)						
Dependencia	En trámite y Terminó	En trámite, vencido término	No requiere respuesta	Respuesta después del término	Respuesta en el término	Total general
SA	2	1	4	2	4	13
SRBL	2	1			9	12
DG	1					1
SAF		3	1	1	2	7
SAL	1	1	4		1	7
SSFAP	1				6	7
SDF		1	1		1	3
OCI					1	1
Total General	7	7	10	3	24	51

Es posible que algunos de los radicados en trámite, tengan respuesta a la fecha de corte 31 de enero del 2022 y seguimiento realizado al 4 de febrero 2022, sin embargo, en Orfeo no se evidenció respuesta o trámite de envío de la respuesta; así mismo, se observaron varios radicados con respuesta sin estado impreso, sin digitalizar y sin prueba de envío, lo cual se refleja en respuestas en trámite, vencido término. Por ejemplo:

- Radicado 20227000008632, Respuesta (20227000005681), radicado el 14/01/2022, no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío, a este radicado el ente de control otorgo prórroga al plazo inicial y teniendo en cuenta la prórroga el termino para enviar la respuesta venció el 14/01/2022.
- Radicado 20227000009452, Respuesta (20225000017661), no cuenta con digitalización.
- Radicado 20227000013492, Respuesta (20227000006921), radicado el 17/01/2022, no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío, el termino para enviar la respuesta venció el 17/01/2022.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100016013**

Página 6 de 8

Bogotá D.C., 08 de febrero de 2022

- Radicado 20227000018042, Respuesta (20225000012481), radicado el 26/01/2022, no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío, el termino para enviar la respuesta venció el 31/01/2022.
- Radicado 20227000027752, no evidencia respuesta y el termino venció el 04/02/2022.
- Radicado 20227000029292, Respuesta (20227000013231), radicado el 27/01/2022, no evidencia según Orfeo memorando firmado, digitalización y por ende prueba de envío, el termino para enviar la respuesta venció el 27/01/2022.

5. CONCESIÓN DE PRÒRROGAS MES DE DICIEMBRE 2021

De los 51 requerimientos allegados en el mes de enero 2022, al 5,9% (3 radicados) les fue concedido por parte del ente de control una prórroga, otorgando así un plazo adicional al conferido inicialmente, según registros Orfeo. La concesión de prórrogas se tiene en cuenta en la medida en que se registre en el aplicativo Orfeo la trazabilidad de la solicitud de prórroga, así como la respectiva concesión, vinculando los respectivos radicados para conocer de los mismos.

En los casos en lo que el ente de control no se pronuncie respecto a la solicitud de prórroga, la entidad podrá interpretar que hubo silencio administrativo positivo, es decir que al recibir la solicitud de la prórroga están enterados, sin embargo, es importante tener presente que cuando se traten de solicitudes que refieran la violación de un derecho constitucional y así sea reconocido por el ente de control, es importante dar respuesta en el término requerido inicialmente. Ahora bien, la no respuesta del ente de control sobre la solicitud de prórroga no cambiará el estado del radicado, sobre el cual esta oficina realiza seguimiento y por ende se instará a la contestación del requerimiento preferiblemente en el menor tiempo, de ser posible.

6. CUMPLIMIENTO EN CALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS MES DE ENERO 2022

De los 51 requerimientos allegados en el mes de enero 2022, se tomó una muestra de 15 radicados para verificar coherencia en respuesta, destinatario y correo electrónico al cual se debe enviar, de esta muestra, 19,7 estuvieron acorde con lo verificado, por lo tanto, se refleja un cumplimiento del 98,5% según muestra tomada, como observación encontramos:

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100016013**

Página 7 de 8

Bogotá D.C., 08 de febrero de 2022

- Radicado 20227000029692 Respuesta (20224000012021), se remitió respuesta de fondo al peticionario, pero no se informó al correo de la personería indicado: pd_derechoshumanos@personeriabogota.gov.co la respuesta enviada al peticionario, esto con el fin de facilitar a la Personería adelantar labores de seguimiento y evitar futuras reiteraciones.

Igualmente, se invita para que se siga desarrollando la gestión adelantada que permita llegar al 100% del cumplimiento.

7. ALERTAS MES DE ENERO 2022

En el marco del rol de seguimiento a las solicitudes de los entes de control implementado por la Oficina, la función fue la de requerir a los responsables (alertar), según designación en ORFEO, y enlaces designados, para que subsanen aquellos eventos donde no se evidencia el cargue de la prueba de envío y/o gestión de vistos buenos, y así el aplicativo ORFEO conserve toda la trazabilidad gestionada.

Para los requerimientos con corte a 31 de enero 2022 y seguimiento realizado al 4 de febrero 2022 se generaron las siguientes alertas:

- 14 de enero: Se generó alerta para 3 radicados.
- 17 de enero: Se generó alerta para 3 radicados
- 19 de enero: Se generó alerta para 2 radicados
- 21 de enero: Se generó alerta para 2 radicados
- 24 de enero: Se genero alerta para 2 radicados
- 25 de enero: Se genero alerta para 1 radicado
- 28 de enero: Se genero alerta para 6 radicados

8. CONSIDERACIONES FINALES

- Recomendamos tener en cuenta las alertas enviadas por parte de esta Oficina, con el fin de reducir el número de requerimientos con respuesta fuera de términos y solicitudes sin trámite de respuesta con término vencido.

MEMORANDO



Al contestar, por favor cite el radicado:

No.: **20221100016013**

Página 8 de 8

Bogotá D.C., 08 de febrero de 2022

- Activar el enlace designado por cada dependencia en temas con entes de control externo, con el fin de canalizar el flujo de información y así permitir que las alertas funcionen de forma eficaz y oportuna.
- Gestionar el cargue de la prueba de envío, así como la gestión de vistos buenos de forma oportuna, que permitirá el reporte de un informe más acertado frente al estado real de los trámites de requerimientos de entes de control.

Esperamos que el presente informe, redunde en el fortalecimiento del proceso revisado, así como en el Sistema de Control Interno de la entidad y por ende en la importante labor que desempeña nuestra entidad.

Cordialmente,

SANDRA BEATRIZ ALVARADO SALCEDO

Jefe Oficina de Control Interno

e-mail: sandra.alvarados@uaesp.gov.co

Anexos: Un (1) archivo virtual: Matriz 2022.

Elaboró: Carmen Liliana Villa Reina, TO 314-18 de la OCI.

Informado a: Subdirectores y Jefes de Oficina